JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO (1 de 9)
Alcalde
Fecha Firma: 08/03/2019
HASH: b350dccec7caf7a004431d3a2581519a3

JULIA LAJAS OBREGÓN (2 de 9)
Secretaria
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: 8253386fde322d0ff46878a844153a50

RAQUEL ZULEMA BUENO GUTIÉRREZ (3 de 9)
Técnico de Gestión
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: 033d82e0c7b41458be1b7f2c70eda8b8

ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Exp.: 145/2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 5 de marzo de 2019 a las 8:30 horas, todos los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, a excepción de Don Pedro CASELLES MEDINA.

En la sesión celebrada el pasado día 27 de febrero de 2019 se acordó por los miembros de la Mesa, en vista que la oferta presentada por ADOEX. ASISTENCIA DOMICILIARIA EXTREMEÑA S.L.U podía esta incursa en baja temeraria, solicitar a la misma justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar la oferta en las condiciones propuestas, concediéndole plazo hasta el lunes, día 4 de marzo de 2019, a las 9:00 horas, realizado debidamente el requerimiento y con constancia de la recepción del mismo por parte de la interesada, como así obra en el expediente.

En primer lugar, se pone en conocimiento de todos los miembros, que la empresa ADOEX. ASISTENCIA DOMICILIARIA EXTREMEÑA S.L.U. no ha presentado documento alguno que acredite los hechos por los cuales fue requerida, limitándose a enviar un correo electrónico donde exponen dos posibles supuestos de facturación sin indicar el convenio de aplicación ni ningún otro dato que avale dichos importes.

A la vista de lo expuesto, se entiende por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa, que no se justifica por el contratista la adecuada ejecución de la oferta en las condiciones propuestas, clasificándola como desproporcionada y, en aplicación de la Cláusula Octava del Pliego de Condiciones Particulares, se acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la licitación de la oferta presentada por ADOEX. ASISTENCIA DOMICILIARIA EXTREMEÑA S.L.U.

Seguidamente, se procede a clasificar las ofertas admitidas en función del único criterio de adjudicación: el precio más bajo.

EMPRESA	IMPORTE HORA	TOTAL
EL BASTÓN SERVICIOS DE APOYO S.L.	10,50€+0,42 (IVA)	10,92€
ADI & SALU SERSOC S.L.U. ADIPER Servicios Sociosanitarios	12,91€+0,51€ (IVA)	13,42€
ULCAYA SERVICIOS S.L.	13,00€+0,52€ (IVA)	13,52€
ASISTENCIA CÁCERES S.L.	13,50€+0,54€ (IVA)	14,04€

MARISOL MANZANO GÓMEZ (4 de 9)
Trabajadora Social
Fecha Firma: 08/03/2019
HASH: 5b0b8d1ed8314e88c27bd0951f5a0602

MANUEL LUCAS SÁNCHEZ (5 de 9)
Tesorero
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: c7ddaa4f7b23e96c88f7803dcf2a152e

TEODORA PACHECO NUNCIO (6 de 9)
Informática
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: 30b92edfb93bae7b8bb1a6157c91d08f

Vistas todas la ofertas y conforme a la Cláusula Décima, se propone al órgano de contratación la adjudicación del *CONTRATO DE SERVICIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA* a **EL BASTÓN SERVICIOS DE APOYO S.L., por un precio de 10,50€+0,42€ (IVA)=10,92€ por hora de servicio,** al ser la oferta económicamente más ventajosa.

El Presidente da por finalizada la sesión a las 8:55 horas del día 5 de marzo de 2019, de lo cual levanto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

(Documento firmado electrónicamente)

Don Julio César HERRERO CAMPO, Presidente

Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Secretaria

Doña Julia LAJAS OBREGÓN, Vocal

Don Francisco FERNANDEZ MUÑOZ, Vocal

Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Vocal

Don Teodoro CARRERO BELLO, Vocal

Doña Marisol MANZANO GÓMEZ, Vocal

Doña María Yolanda VEGAS JAVIER, Vocal

Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Vocal

MARÍA YOLANDA VEGAS JAVIER (9 de 9)
Concejal
Fecha Firma: 08/03/2019
HASH: d0f42f569433ef82312e7f697d92e865

TEODORO CARRERO BELLO (8 de 9)
Interventor
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: cbe8b784cc2afbfcc9336d190d5cffb3

FRANCISCO FERNÁNDEZ MUÑOZ (7 de 9)
Arquitecto
Fecha Firma: 07/03/2019
HASH: c1d6e0f29b2a0098c76b734a7f8acf3d